

ANEXO 2

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 07-002-2024 PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO: "SERVICIO DE ADECUACIÓN DE CISTERNA, BODEGA DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN, RESTAURACIÓN DE CREDENZAS PISOS 7,6,5 Y 2 Y REGIONAL, REPARACIONES DEL EDIFICIO DE FOMENTO ARTESANAL, PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día **19 de marzo del 2024 a las 10:00 horas**, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, **se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 10:10 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco**, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

- 1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **UNICAMENTE** en la presente **Junta aclaratoria**, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.
- 2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

❖ **NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO.**

❖ **LA CONVOCANTE HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:**

sin dudas al respecto.

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 10:29 horas del día 05 de Marzo del 2024**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

| Razón Social | Firma |
|--|----------------------|
| <i>Diana Elizabeth Velazquez 2015</i> CG Construcciones do Jalisco S.A. de C.V. | <i>Gerardo Ortiz</i> |
| <i>Braun Emmanuel Lopez Cayenas</i> | <i>[Firma]</i> |
| <i>Guadalupe Natali Araiza Cantreas</i> | <i>[Firma]</i> |

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

| Nombre | Firma |
|---|----------------|
| <i>Arq. Vanesa Selene Garcia Campos</i> | <i>[Firma]</i> |
| <i>Ing. Alejandro Lopez Mora</i> | <i>[Firma]</i> |

Representante del área Requiriente

| Nombre | Firma |
|---------------------------------------|----------------|
| <i>Juan Carlos Renteria Rodriguez</i> | <i>[Firma]</i> |

OBLIGATORIO ENTREGAR LA COPIA QUE RECIBIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.